



Disueña un nuevo entorno escolar. XIII Seminario de Movilidad e Infancia

¿Qué es un entorno escolar?

¿Qué es un entorno escolar?

El espacio (físico y social) ocupado por un colegio

+

el espacio (físico y social) que lo rodea

¿Cuál es su tamaño?

¿Cuál es su tamaño?

Depende del entorno, pero...

Valga una referencia: 5' a pie = 375 m

¿A quién afecta?

¿A quién afecta?

Comunidad escolar

+

Vecindario de la zona (residentes, comerciantes...)

+

Otras personas que puedan transitar o disfrutar del
entorno



Perspectiva inclusiva

¿Quién debe liderar la iniciativa de transformación del espacio público que rodea al colegio?

¿Quién debe liderar la iniciativa de transformación del espacio público que rodea al colegio?

El Ayuntamiento >> Visión global

Objetivo 1

Entorno escolar = entorno libre o casi de coches



Calles prioritariamente peatonales o de convivencia



**Calles
prioritariamente
peatonales o de
convivencia**



~~Objetivo 1~~

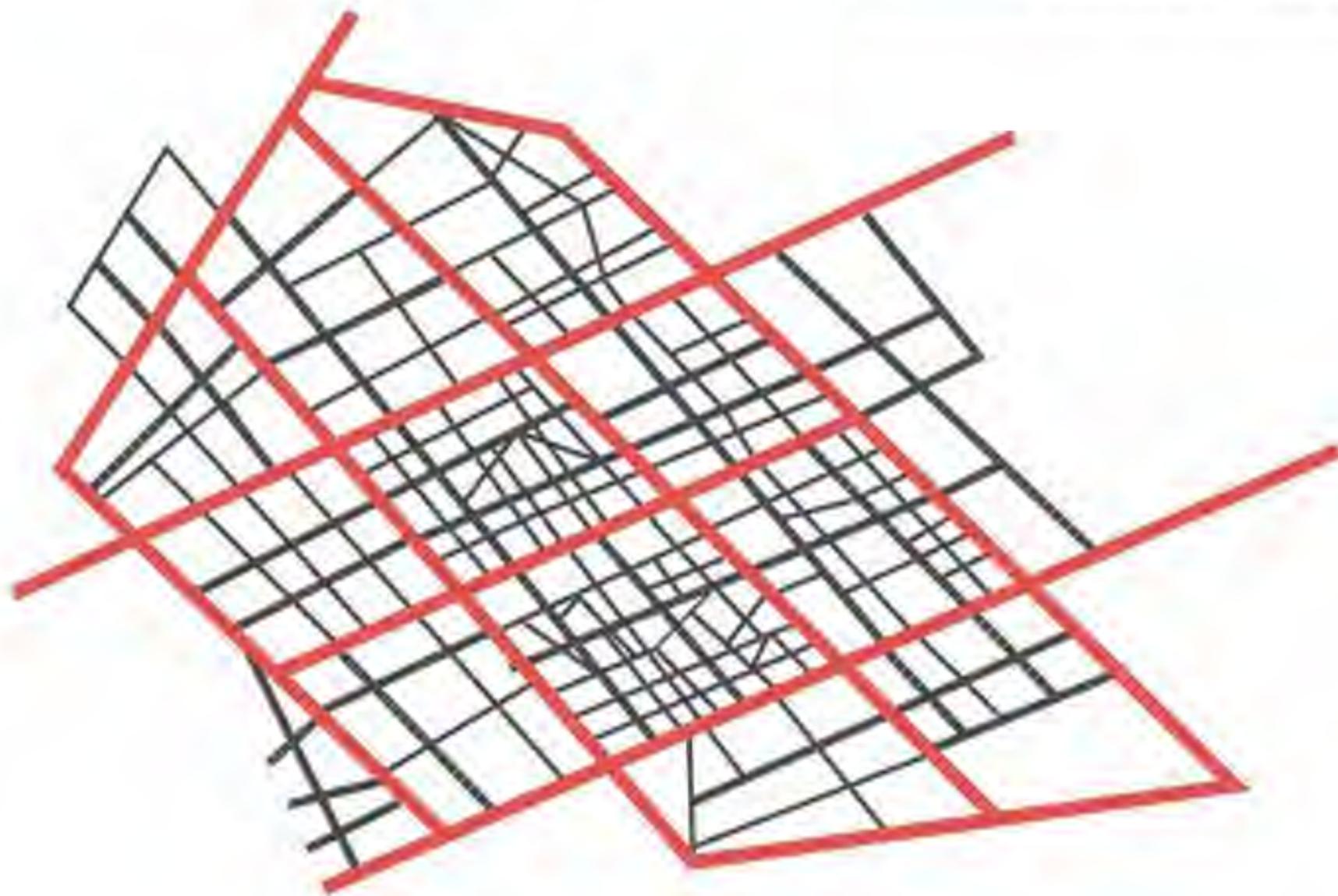
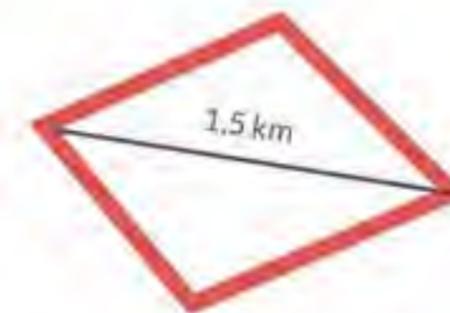
~~Entorno escolar = entorno libre de coches~~

Objetivo 2

Entorno escolar = entorno de tráfico calmado

Buenas aceras + entornos singulares

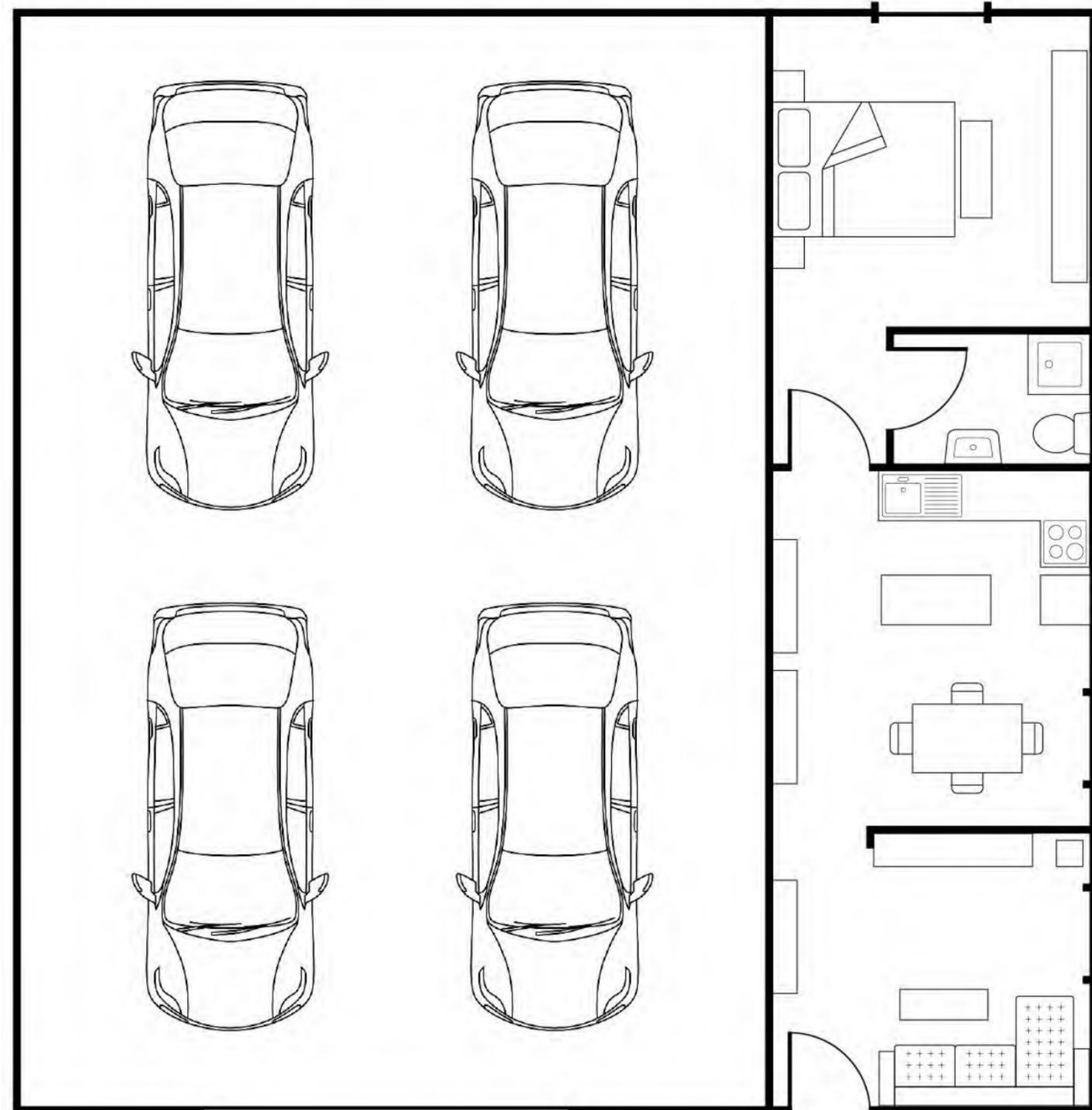
 Delimitación de barrios o áreas ambientales: Calles Avenida
 Interior de barrios o áreas ambientales: Calles Salón



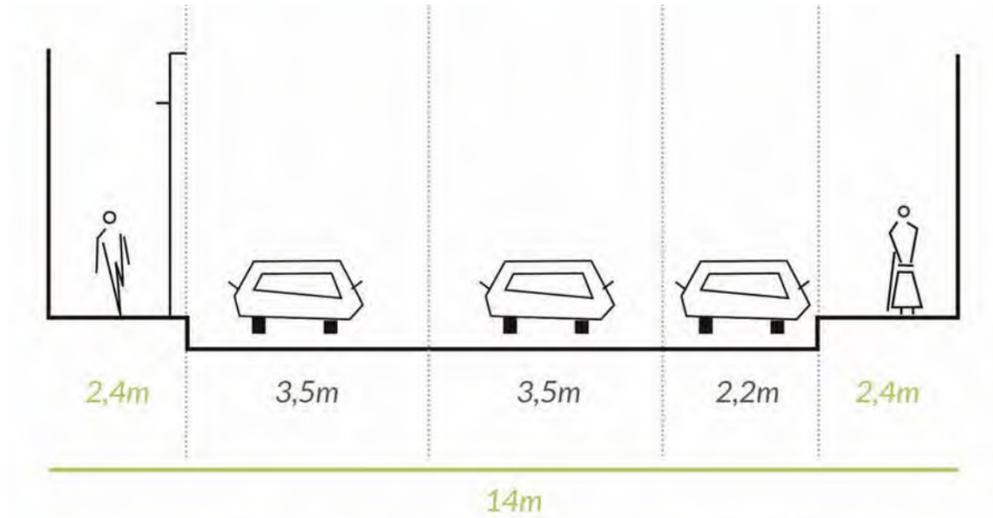
80 - 20

El 80% de las vías urbanas debería soportar solo el 20% de su tráfico. El 20% restante serían las calles principales para circular y soportarían el 80% del tráfico

**Distribución
equitativa: del 70-30
al 30-70**

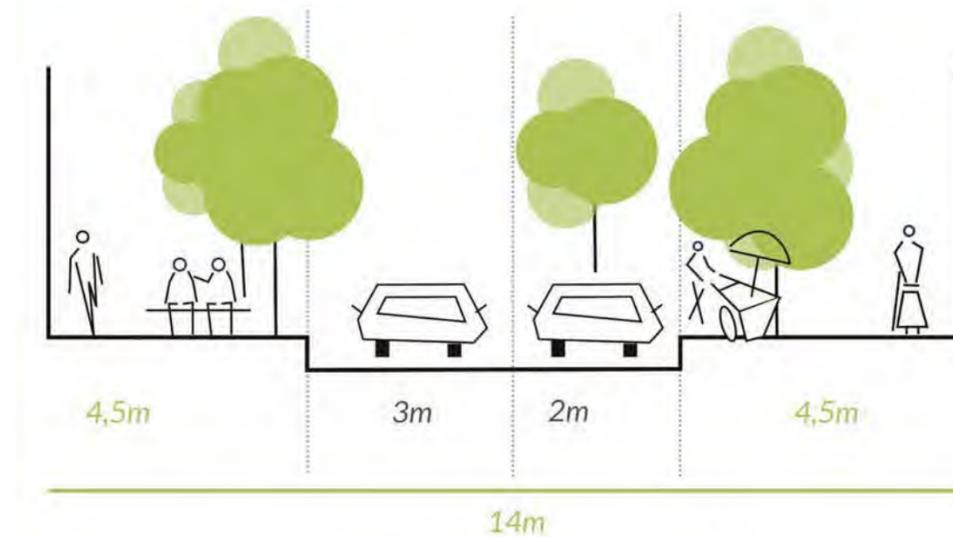


Calles parque



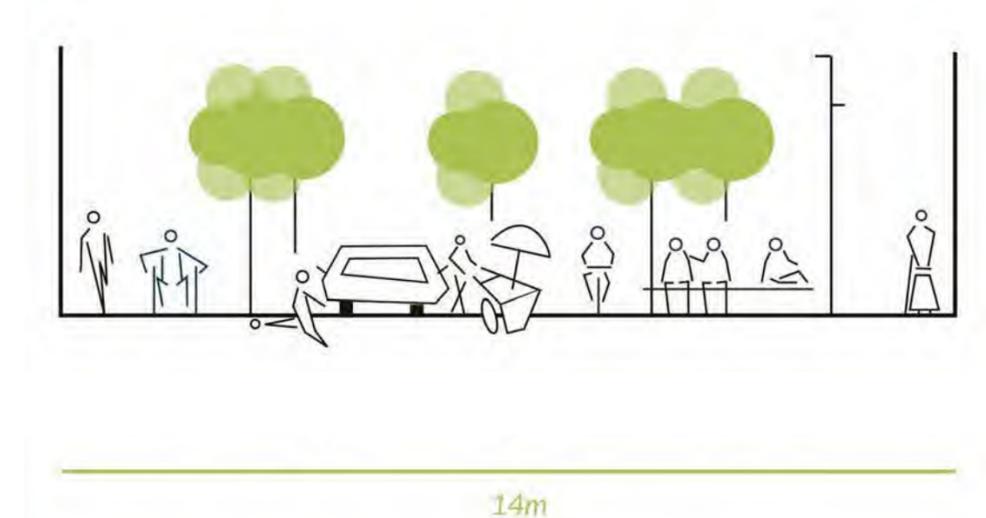
Calle - pasillo

64 - 36%



Calle - avenida
(buenas aceras)

36 - 64%



Calle - salón
(de convivencia)

100%

Distribución equitativa

Prioridad peatonal

Velocidad ≤ 10 KM/h

IMD ≤ 2.000 coches/día (1 - 2 coche/minuto)

Plataforma única

Pavimento podotáctil

Mezcla de usos

Estanciales

Verdes, marrones y azules

Señalización compuesta



Calles de convivencia



Calles de convivencia



Calles de convivencia



Calles de convivencia



Calles de convivencia



Calles de convivencia

Anchura de la calle $\geq 11\text{m}$

Anchura mínima de la acera $\geq 2,5 - 3\text{m}$

Itinerario peatonal mínimo : $1,8 - 2,2\text{m}$

Banda de servicios: $\geq 2 - 2,2\text{ m}$

Usos: estancia, arbolado, aparcamiento...

Cruces sobreelevados con prioridad peatonal

Semaforización excepcional

Velocidad $\leq 30\text{ KM/h}$

Pavimento podotáctil

Mezcla de usos

Estanciales

Verdes, marrones y azules

Buenas aceras

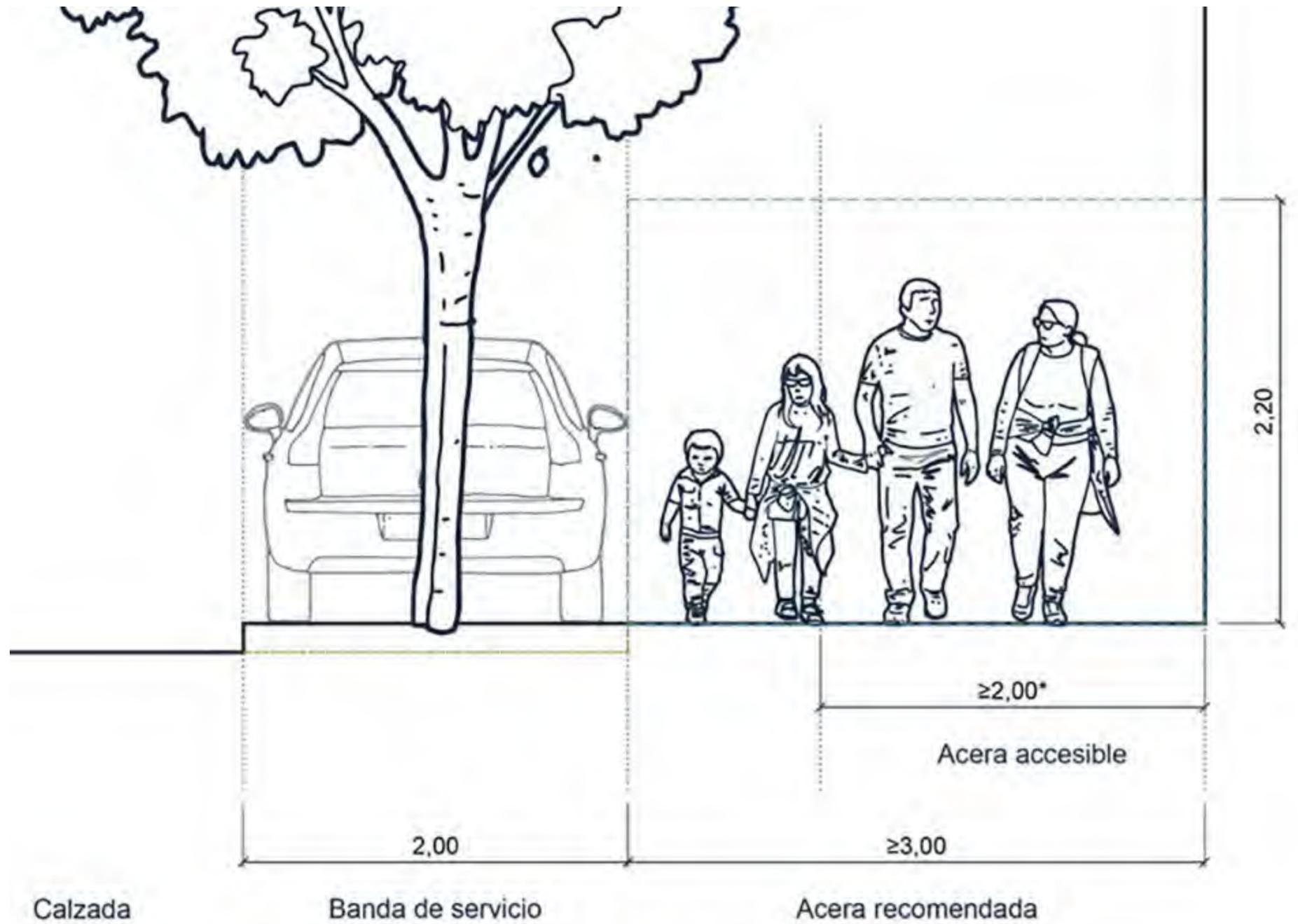




Buenas aceras



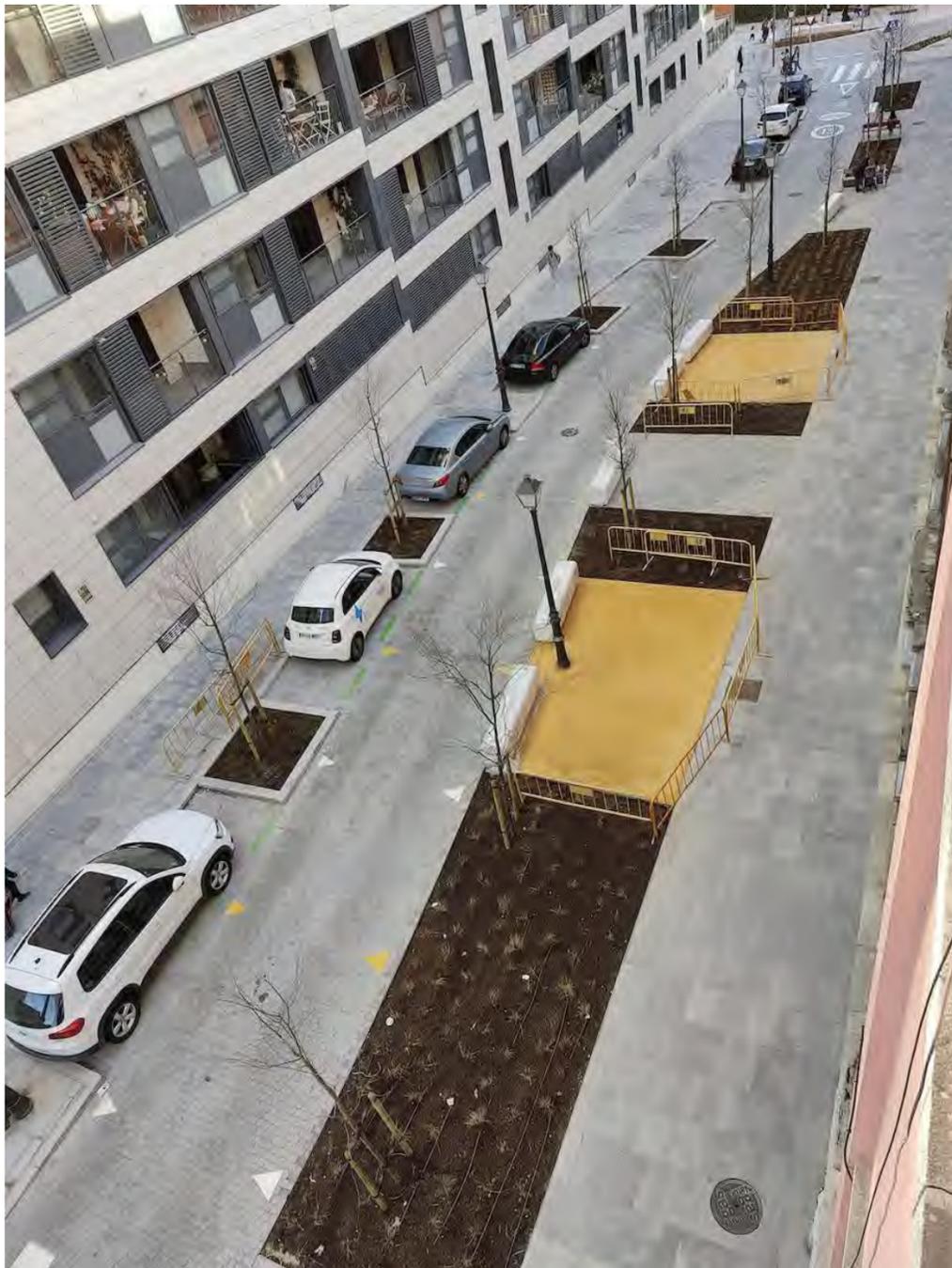
Buenas aceras



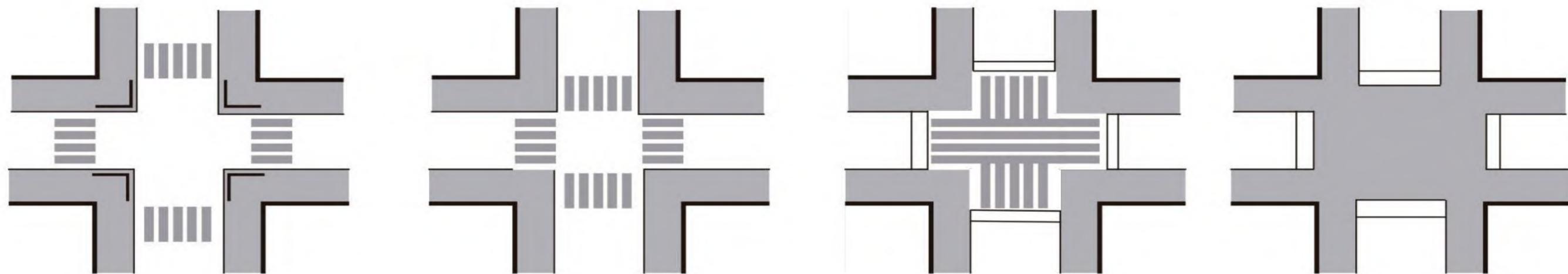
* De acuerdo a la legislación de accesibilidad más exigente en territorio nacional

Buenas aceras

MITMA 2023



Soluciones mixtas



Las conexiones



Las conexiones



Las conexiones

La envolvente





El amueblamiento



El amueblamiento



El amueblamiento



**Entornos
singulares,
Entornos
prioritarios**



Entornos prioritarios



¿Dónde actuar?

En toda la trama urbana

Áreas residenciales y centrales, siempre conectados con el resto de la Red Peatonal.

Los ámbitos donde se concentran personas con mayor necesidad de protección (centros educativos, de salud o de día) deberían ser peatonales o de prioridad peatonal. Si fuese imposible, debería limitarse y calmarse al máximo la circulación de vehículos.

¿Cómo hacerlo?

Creando plazas peatonales o zonas de prioridad peatonal, a modo salones urbanos o antecorredores de bienvenida, donde las personas se sientan en el centro, en convivencia segura y confortable.

Con una clara delimitación del acceso al ámbito, fácilmente reconocibles por los cambios perceptivos y de paisaje.

En caso de no poder ser espacios exclusivamente peatonales o con prioridad para quienes caminan, deben garantizar la compatibilidad de los desplazamientos con la estancia, las relaciones sociales, el juego, el intercambio, la contemplación y el disfrute del espacio público.

Con criterios específicos adaptados al uso al que dan acceso, a las condiciones físicas y sociales del entorno. Aplicando medidas y políticas de calmando de tráfico, planificación urbana y de movilidad y gestión de equipamientos. Apoyados en proyectos de intervención social que promuevan la movilidad activa, la vitalidad urbana y la participación ciudadana, como los caminos escolares y las rutas saludables, culturales o gastronómicas.

Reduciendo el tráfico en el entorno próximo con medidas disuasorias:

- Ordenación de la circulación en bucles
- Reducción del espacio de aparcamiento y/o la limitación de su uso
- Reducción efectiva de la velocidad
- Creación de Calles de convivencia
- Restricción del tráfico al imprescindible (emergencias, determinados servicios públicos, PMR) y/o admisible (residentes, mercancías, etc.).

Espacios públicos en la trama de equipamientos a centros educativos que por su uso social e importancia en la estructura urbana requieren prioridad y criterios específicos de actuación. Recuperar estos lugares dando prioridad con su entorno inmediato y con el resto de la ciudad a los peatones, proporcionándoles un acceso igualitario y universal.

Si no, ante todo, y espacios estanciales y de relación con prioridad para las personas que caminan, o incluso, en determinados casos, exclusivamente peatonales.



Si no pueden ser exclusivamente peatonales

En caso de que estos entornos sensibles no puedan ser exclusivamente peatonales se recomienda:

- Estrechar al máximo de la calzada
- Eliminar radios de gira sobredimensionados
- Romper la trayectoria lineal de los vehículos
- Eliminar aparcamientos, dejando sólo los imprescindibles
- Establecer plataforma única en tramos e intersecciones
- Reducir al máximo la señalización para la circulación motorizada
- Crear espacios estanciales generosos junto a las fachadas, con aceras de al menos 6 metros de anchura
- Utilizar protección vegetal frente al tráfico
- Definir soluciones provisionales o intermitentes como el cierre temporal del tráfico en los horarios de entrada y salida de los centros educativos en etapas lectivas

¿Cómo resaltarlos?

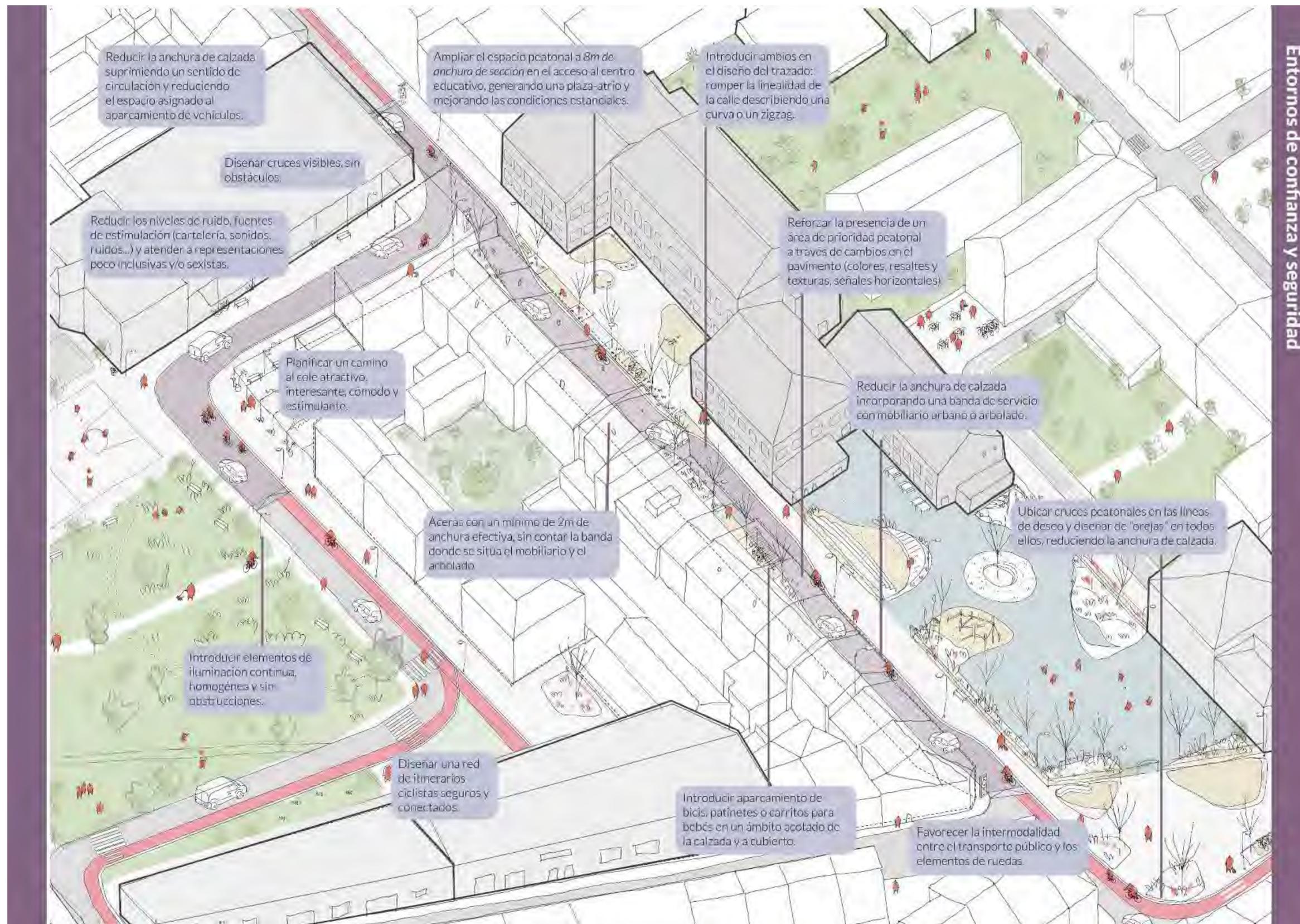
Con un diseño cuidadoso y diferenciado que cualifique los espacios cambiando el contexto y haciendo más visible su función social y urbana.

Un entorno escolar debe ser educativo y saludable, el comercio requiere comodidad y funcionalidad, etc.

Deberían reunir estas características:

- **Espacio estancial generoso**, con pavimentos, mobiliario y alumbrado confortables, versátiles y seguros, con **elementos de agua y vegetación** que aporten confort ambiental, identidad e imagen de espacio social, seguro y amable. Si es posible, plantar vegetación en tres niveles: suelo, arbustos y árboles en parterres, o con alcorques generosos.
- **Cumplir la normativa accesibilidad y parámetros de diseño universal**, promoviendo un uso sin barreras y el acceso de todas las personas; incluido un uso correcto del pavimento podotáctil.
- **Dar un tratamiento diferenciador de las entradas a los edificios**, como cambios de pavimento a modo de alfombras, para remarcar los accesos.
- Mejorar la **señalización horizontal y vertical para viandantes** en los trayectos y áreas asociadas, que faciliten la accesibilidad y la orientación.
- Instalar en el interior de los equipamientos o cerca de ellos **aparcamientos para bicicletas y patinetes**.
- Crear pasos peatonales en todos los cruces elevados a cota de acera.

Entornos seguros y de confianza





Los patios

Los patios



Los patios



Los patios



Los patios



Los patios



Los patios



¡ ¡Muchas gracias!!